Alfonso Corigliano, quienes pasarán a desempeñarse transitoriamente en la Jefatura de Supervisión de Escuelas de Capital Federal 4º) Intervenir el Distrito Escolar 19º designándose en carácter de Interventor al Supervisor Regional interino señor Edmundo José Betelu, quien facilitará la tarea de la instrucción sumarial, quedando la duración de su cometido referida a resultas del sumario que se ordena instruir ____

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas veinte minutos ____

Año 1972

Sesión Nº 13

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Vicepresidente, profesor Angel A. Castro y los Vocales, doctora Blanca R. Montevecchio, profesora Graciela E. Molina de Cogorno, el señor Hugo G. Jaimes y profesor Mario J. A. Lucero López. ____

Ausente el Presidente, doctor Leonardo H. Simone por tener que integrar la comitiva del señor Ministro de Cultura y Educación, que en la fecha se encuentra en la ciudad de Tandil, de la provincia de Buenos Aires. ____

Preside la sesión el señor Vicepresidente, profesor

Angel A. Castro. ___

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la reunión anterior ___

Se consideran los siguientes temas que componen el orden del día ___

Prórroga mandato presidentes Distritos Escolares: teniendo en cuenta que de acuerdo con los términos de la Resolución Nº 641/71 se encuentran vencidos los mandatos de los presidentes de los Distritos Escolares de esta Capital que integran las zonas primera y segunda y considerando que hasta tanto no se cumplimente lo establecido en el art. 1º de la Resolución Nº 264/72 y se proceda a la designación de los miembros integrantes de cada Consejo Escolar, corresponde disponer la continuidad de los actuales presidentes, se resuelve prorrogar hasta tanto se integren los Consejos escolares, los mandatos de las Presidentas de los Distritos Escolares Nos 1º, 3º, 4º, 5º y 6º, señora Elena J. Barachi de Carrizo Rueda y de los Distritos Escolares 8º, 11º, 13º, 19º y 20º, señora Lucía Benchimol de Segura ___

Cesión en uso de edificios escolares: Atendiendo a que se procedió a tomar posesión de los edificios ubicados en el "Núcleo Habitacional General Belgrano" del partido de La Matanza en la Provincia de Buenos Aires y considerando que dichos edificios fueron construidos de acuerdo con el "Primer Programa Municipal de la Ciudad de Buenos Aires - Banco Internacional de Desarrollo" y posteriormente donados a este Consejo y que corresponde de acuerdo con la Ley 17.878 que estos edificios sean transferidos a la jurisdicción provincial, se resuelve ceder en uso al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires los edificios mencionados, los que serán entregados previa firma del acta respectiva e inventario correspondiente, disponiéndose que por el Departamento de Contabilidad se adopten las medidas pertinentes que hagan a la transferencia definitiva. ___

Alquiler de un inmueble para la Supervisión Seccional de Corrientes: Se trata la muy delicada situación creada en Corrientes, ante la imperiosa necesidad de tener que reintegrar al Partido Autonomista de dicha Provincia, el inmueble que actualmente ocupa la Supervisión Seccional. A los efectos

de dar a este trámite la mayor urgencia posible, se resuelve autorizar al Supervisor Seccional de la mencionada Provincia, para contratar "ad-referendum" de la Superioridad, el alquiler de un local para el funcionamiento de las oficinas de la Supervisión Seccional de su dependencia, en una suma mensual que no exceda de UN MIL QUINIENTOS PESOS.

Contratación Directa: Se considera el pedido de provisión de mesas y sillas presentado por la Dirección de la Escuela de Jornada Completa Nº 25 del D. E. 19º cuyo funcionamiento comenzará el 10 del corriente mes, resolviéndose en razón de esta urgencia autorizar al Departamento de Contabilidad a realizar una contratación directa, tendiente a obtener la provisión de cuarenta mesas y trescientas treinta sillas con destino al Comedor Escolar de la Escuela Nº 25 del D. E. 19º.

Consideración de expedientes: Previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídas sobre los siguientes expedientes:

Expte. 458/72 — Acordar el traslado transitorio, a establecimientos de Resistencia, Chaco, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 327 de la misma provincia, Iris María del Valle Andrada.

Expte. 16.551/71 — Aceptar con antigüedad al 8 de noviembre de 1971, la renuncia que por razones de índole particular presentó el maestro de grado Horacio Roberto Güerri.

Expte 557/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Base Naval de Puerto Belgrano solicitado por la maestra de grado María Virginia Sáinz de Badaroux.

Expte. 789/72 — Aprobar la ubicación en la Escuela Nº 55 "A" de Córdoba de la maestra de grado excedente de la Escuela Nº 22 "A" de la misma provincia Analía del Valle Romero de Sesto.

Expte. 973/72 — Establecer que las designaciones de personal docente efectuadas por las resoluciones y expedientes que en cada caso se indican, debieron serlo según los nombres que se determinan a continuación.

Expte. 1.418/72 — Acordar el traslado transitorio a establecimientos de Neuquén, solicitado por la maestra de grado Noemí Raquel Sánchez de Uribe.

Expte. 1.463/72 — Acordar el traslado transitorio a las Escuelas Nºs 32, 140, 169, 115 43 ó 101 de Jujuy, solicitado por la maestra de grado Ana Imelda Longobardo de Orozco.

Expte. 1.506/72 Dar terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela Nº 95 de Córdoba de la vicedirectora, Elva Albornos de Granollers.

Expte. 1.520/72 Dar por terminada a su pedido la ubicación transitoria en la Escuela Nº 11 de Jujuy acordada a la maestra de grado Ema Ester Soria.

Expte. 1623/72 Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 615 de Santiago del Estero solicitado por la maestra de grado Juana Fani Gómez Ríos de Sánchez.

Expte. 1.839/72 Acordar el traslado transitorio a la Escuela Nº 249 de Córdoba solicitado por la maestra de grado Helena Laura Busser de Marini.

Expte. 1746/72 Acordar el traslado transitorio a las Escuelas Nº 99, 298, 173, 267, 69, 160 de Córdoba solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 29 de Chaco, Mercedes Lilia Araya de Faraone.

Expte. 15.677/71 Acordar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal solicitado por la maestra de grado Olga Marciana Moyano de Marzi-

Expte. 12877/71 Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 23 de septiembre de 1971 por la vicedirectora interina de la Escuela Nº 449 de Corrientes, Livia Elida Fagetti de Naspleda.

Expte. 4649/64 Dejar sin efecto la resolución del 7 de julio de 1964 por la que se aceptó la renuncia de la Directora de la Escuela Nº 1 de Córdoba, Marta Elena Ferreyra de Gentile atento a que la Caja Nacional de Previsión desestimó el pedido de su jubilación.

Expte. 25986/63 Dejar sin efecto la resolución del 8 de abril de 1964 por la que se aceptó la renuncia de la maestra de grado de la escuela Nº 39 de Tucumán Sra Amalia Uriburu de Sarmiento Uzandivaras, atento a que la Caja Nacional de Previsión desestimó el pedido de su jubilación.

Expte. 1323/69 Aprobar lo actuado; dejar establecido que el pago de haberes que motivó la investigación realizada se ajustó al régimen de licencias en vigor.

Expte. 654/65 Aprobar lo actuado; dejar constancia que en caso de no haber cambiado la situación de revista de la Sra. Graciela Thibault de Cappello le hubiese correspondido la sanción de retrogradación de categoría.

Expte. 16342/71 Aprobar lo actuado; declarar injustificadas las inasistencias incurridas por la agente clase D Grupo II del Departamento de Contabilidad, María Luisa Páez.

Expte. 5508/71	Fijar el valor locativo de la casa habitación que ocupó la auxiliar portera del Jardín de Infantes N.º 7 D.E. 5º Teresa Merrone en la suma de $61,05 (sesenta y uno con cinco centavos).
Expte. 3.943/60	Propiciar el dictado de un decreto por el cual se deje la aceptación efectuada por Decreto N.º 33.381/49 de la donación de una hectárea de terreno ofrecida por Elieser Dardo Ecca
Expte. 1.509/72	No hacer lugar al pedido de traslado interpuesto por el portero de la escuela N.º 57 de la provincia de Catamarca José Sigampa.
Expte. 8.614/69	Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Escuela N.º 2 del D.E. 7.º la instalación de calefacción a gas en el edificio de la citada escuela.
Expte. 6.740/70	Anular el cheque de la cuenta 3.072 N.º 623442 a favor del señor Angel E. Florio por la suma de $565,96 (quinientos sesenta y cinco con noventa y seis centavos)
Expte. 6011/71	No hacer lugar por improcedente, al pedido de la Vicedirectora titular de la escuela N.º 289 de Santiago del Estero, Olga Leticia de Berco con cambio de destino en virtud de que su ubicación transitoria no le otorga derecho a ascenso en la última.
Expte. 9.760/60	Aprobar lo actuado; retrogradar de jerarquía al Director de la Escuela N.º 345 de Santa Fe, Horacio Carlos Antonio Segovia.
Expte. 18/70	Autorizar al "Instituto Kennedy" de Cultura Inglesa a entregar becas para el estudio del idioma inglés a los alumnos de las Escuelas de jornada Completa de los Distritos Escolares 7º, 8º, 9º, 14º, 15º, 12º, 16º, 17º, 18º.
Expte. 1405/72	Aprobar la medida adoptada por la Jefatura de la Supervisión de Escuelas Modales por la que se dispuso asignar el N.º 31 a la escuela de hospitales "Hogar Mi Esperanza" de Isidro Casanova, Pcia, Bs. As.
Expte. 1698/72	Imponer a la Escuela N.º 205 de Entre Ríos el nombre de "Emilio Gouchón".
Expte. 13.034/71	Aprobar la creación de un cargo de maestra especial de Música para tales fines de un cargo de maestro de grado excedente en la Escuela N.º 380 de Santiago del Estero.
Expte. 12.899/70	Excluir el punto 1.º) de la Resolución 4458/70 la creación de una sección de Jardín de Infantes en la Escuela N.º 170 de Córdoba.

Expte. 987/72 — Aprobar las siguientes transferencias de cargos de maestros de grados entre las Escuelas dependientes de la Supervisión de Escuelas de Provincias Zona Segunda de acuerdo al detalle que sigue.

Expte. 18.583/67 — Reclasificar a la Escuela N° 376 de Córdoba en la tercera categoría.

Expte. 9.360/70 — Aprobar concurso 101/70 y convalidar lo actuado por la Junta de Clasificación de Jujuy y la Supervisión Seccional de la misma provincia al declarar desierto el primer llamado y parcialmente el 2do del Concurso N° 101/70.

Expte. 8.605/70 — Aprobar concurso 66/70 y desestimar la impugnación formulada por las maestras de grado de las Escuelas N° 208 y 10 de Entre Ríos, María Elena P. de Rebot y Helvecia E. Pérez, por falta de fundamentos.

Expte. 3.172/71 — Aprobar el desarrollo del Concurso N° 23/71 de maestras jardineras efectuado en jurisdicción de la Junta de Clasificación N° 4 de Capital Federal.

Expte. 12.971/71 — Autorizar la adquisición de ocho cuerpos de estanterías movibles con destino a la Oficina de Información Educativa, dependiente del Departamento de Bibliotecas y Complementación Educativa.

Expte. 16.386/71 — Disponer que Raúl Antonio Lopez de Calatayud, del Servicio de Organización y Métodos pase a prestar servicios en forma transitoria en la Sección Coordinadora de Comedores Escolares.

Sobre tablas se consideran y aprueban las Resoluciones recaídas en los Expedientes que a continuación se indican:

Expte. 2984/72 — Disponer que el Departamento Contabilidad liquide al favor del Presidente del H. Consejo la cantidad de 300$ (TRESCIENTOS PESOS) en concepto de gasto de cortesía y homenaje, con cargo de rendir cuenta.

Expte. 86.94/71 — Autorizar al Supervisor Seccional de Corrientes, para contratar "Ad-referendum" de la Superioridad un local que se destinará al funcionamiento de la Supervisión Seccional.

Expte. 3.309/72 — Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una contratación directa con respecto a la provisión de elementos necesarios para el comedor de la Escuela N° 25/19°.

Expte 3.379/72 — Prorrogar hasta tanto se integren los Consejos Escolares los mandatos de los Presidentes de los Distritos Escolares de la Capital Federal que se indican.

Expte. 3.253/72 Trasladar con beneficio de casa habitación a la auxiliar Casera de la Escuela Nº 1/15º a la Nº 26/19º, Julia Amalia Bosco de Aranda.

Expte. 1.611/72 Ceder en uso al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires los dos edificios mencionados en autos, ubicados en el núcleo habitacional General Belgrano.

Expte. 1.113/72 Dejar sin efecto la Resolución Nº 382 del 9/2/72 recaída en el expediente Nº 11325/71 con respecto al traslado de Felipa Delfa del Valle Reyna de Gurmendi.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas veinticinco minutos ——

Año 1972

Sesión Nº 14

En la ciudad de Buenos Aires, en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas diez minutos, se inicia la sesión, encontrándose presentes el Presidente doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente profesor Angel A. Castro y los Vocales doctora Blanca R. Montevecchio profesora Graciela E. Molina de Cogorno, el señor Hugo G. Jaimes y profesor Mario J. A. Lucero López ——

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior ——